

ACUERDO GENERAL NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE

--- En la ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los once días del mes de junio de dos mil veinticuatro, reunida la Corte de Justicia de San Juan, presidida por el Dr. MARCELO JORGE LIMA, con la presencia de la Señora Ministra Dra. ADRIANA V. GARCIA NIETO, del Señor Ministro Dr. DANIEL G. OLIVARES YAPUR, del Señor Ministro Dr. JUAN JOSE VICTORIA y del Señor Ministro Dr. GUILLERMO H. DE SANCTIS, con la asistencia del Señor Fiscal General de la Corte Dr. EDUARDO QUATTROPANI, DIJERON:

--- Que se hace necesario ajustar el valor de la Unidad Tributaria (U.T.), el que actualmente es de pesos veinticinco (\$ 25,00), fijado por acuerdo General N° 61/2023.

--- Que cabe reseñar que el aumento del valor de la Unidad Tributaria tiene además directa relación con la competencia en razón de la cuantía prevista para el Fuero de Paz Letrado, conforme a lo establecido en Acuerdo General N° 146/2022.

--- Por ello y lo establecido en el artículo 207°, inciso 6) de la Constitución de la Provincia, y los arts. 6°, 7° y 10° de la Ley 401-I;

ACORDARON:

1- A partir del 1 de julio de 2024 el valor de la Unidad Tributaria que se cobra en el ámbito del Poder judicial, correspondiente a los recursos propios, se fija en la suma de pesos cuarenta (\$ 40,00).

2- Lo dispuesto en el punto anterior no tiene alcance para el valor mínimo y máximo de los depósitos previstos para el Recurso Extraordinario Provincial (art. 12, inc. 4 de la LP N° 2353-O).

3- Facultar a la Dirección General Financiero Contable para que adopte los recaudos y medidas pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

4- Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial por el término de un (1) día y dese amplia difusión a través de la Dirección de Comunicación Institucional.

-- Dispuestas las comunicaciones del caso, terminó el presente acuerdo, que se firma por ante mí.

[Signature]
Dr. Juan José E. Victoria
MINISTRO

[Signature]
Dra. Adriana Verónica García Nieta
Ministra

[Signature]
Dr. Marcelo Jorge Lima
PRESIDENTE

[Signature]
Dr. Guillermo Horacio De Sanctis
Ministro

[Signature]
Dr. Daniel Gustavo Olivares Yapur
MINISTRO

[Signature]
Dr. EDUARDO QUATTROPANI
Fiscal General de la Corte de Justicia

[Signature]
Dr. Javier Vera Frassinelli
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CORTE DE JUSTICIA

